Portoviejo, 17 de junio de 2013

Abogado.

Jacinto Cabrera

INTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Portoviejo.-

De mis consideraciones

En el cumplimiento al art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que a continuación detallo a la **compañía de transportes de carga pesada CEDEÑO VERA S.A.**

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	ACCIONES QUE CEDE
Alcivar Arteaga Miguel Eduardo	130479102-1	Ortega Veliz Harry Martin	130635711-0	50

Cabe indicar que tanto el cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, y cada acción tiene el valor $1 (un dólar americano) cada una.

Atentamente,

Juan Vera Moncillo
Gerente de la Compañía

Portoviejo, 17 de junio de 2013

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
Juan Virgilio Vera Marcillo
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender mis acciones que tengo en la **compañía de transportes pesados CEDEÑO VERA S.A.**, del valor de $1 (un dólar americano) cada una, a favor del señor (a) **Harry Martin Ortega Veliz** portador del número de cédula **130635711-0**, de nacionalidad Ecuatoriana.
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.
Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente,

Miguel Eduardo Alcivar Arteaga
Cedente
C.C. 130479102-1

Harry Martin Ortega Veliz
Cesionario
C.C. 130635711-0